



H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, San Luis Potosí, México.
2021 - 2024

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS
ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO
No. LICENCIA: No. /0P/181-2023.

TAMASOPO, S. L. P; A 4 DE OCTUBRE DE 2023.

"RESTAURANTE LA FUENTE DEL PESCADO"
AGUA BUENA, TAMASOPO, S.L. P.
PRESENTE:

EN ATENCION A LA SOLICITUD ENVIADA A ESTE DEPARTAMENTO EN LA QUE REQUIERE SE LE EXPIDA LICENCIA MUNICIPAL DE USO DE SUELO ("RESTAURANTE LA FUENTE DEL PESCADO") UBICACIÓN EN CALLE AV. DEL TRABAJO S/N, Bo. EL TRAMPOLIN, EN AGUA BUENA, TAMASOPO, S.L.P. SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES: SEGÚN DOCUMENTACION QUE PRESENTA LA C. GABRIELA VENADEROS NHERNANDEZ (CERTIFICADO DE PROPIEDAD) EN CALLE AV. DEL TRABAJO S/N, Bo. EL TRAMPOLIN, AGUA BUENA, TAMASOPO, S.L.P. CON LOS SIGUIENTES DATOS:

1.- **UBICACIÓN:** EN CALLE AV. DEL TRABAJO S/N, Bo. EL TRAMPOLIN, AGUA BUENA, S.L.P.

2.- **SUPERFICIE:** 516.00 M2.

3. MEDIDAS Y COLINDANCIAS

NORTE: 40.00 METROS CON FERNANDO AGUILAR CANAL DE AGUA

SUR: 46.00 CON FAMILIA CARRANZA VAZQUEZ

ORIENTE: 12.00 METROS CON FERNANDO AGUILAR Y FAMILIA VAZQUEZ

PONIENTE: 12.00 METROS CON MARGARITO HERNANDEZ GARCIA

4.- **IMPACTO AMBIENTAL:** ESTA DIRECCION DICTAMINA QUE NO EXISTE NINGUN INCOVENIENTE, NI PRESENTA RIESGO NI AFECTACION AL ENTORNO O MEDIO AMBIENTE NINGUNA CONSTRUCCION UBICADA EN ESTE PREDIO.

5.- **USO DE SUELO REQUERIDO:** ESTA DIRECCION HACE CONSTAR QUE EL USO DEL SUELO EN SU CONJUNTO CUMPLE CON LA APROBACION PARA EL CUAL FUE SOLICITADO.

DICTAMEN

POR LO ANTERIOR EXPUESTO ESTA DIRECCION **OTORGA LICENCIA DE USO DE SUELO**, PARA EL PREDIO DESCRITO ANTERIORMENTE BAJO LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES Y REQUERIMIENTOS

Todo el poder al pueblo
TAMASOPO
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, San Luis Potosí, México.
2021 - 2024

1.- USO GENERAL DEL SUELO: EL PREDIO DESCRITO ANTERIORMENTE SERA PARA "USO DE SUELO MIXTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS".

2.CONSTRUCCIONES: LAS CONSTRUCCIONES DEBERAN AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS QUE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES SEÑALEN.

3.- GENERALIDADES: LA PRESENTE LICENCIA NO EXIME DE MODO ALGUNO A SU TITULAR DE LA OBLIGACION DE OBTENER AUTORIZACION O LICENCIAS DE ALGUNA AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL U ORGANISMOS CORRESPONDIENTES QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y A LA APLICACIÓN DE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SE REQUIERA OBTENER CON INDEPENDENCIA DE LA LICENCIA ESTATAL DE USO DE SUELO.

ESTA AUTORIZACION NO AMPARA A SU TITULAR POR LOS DAÑOS QUE SE OCACIONEN A TERCEROS O BIENES CON MOTIVO DEL DICTAMEN, YA QUE LOS MISMOS SERAN RESPONSABILIDAD DE DICHO TITULAR.

LA PRESENTACION DE QUEJAS POR PARTE DE LOS VECINOS DEL LUGAR EN FORMA REITERATIVA Y ACREDITADA QUE SEAN FUNDAMENTADAS CON EVIDENCIAS TECNICAS COMPROBATORIAS, PODRAN SER CAUSA JUSTIFICADA PARA LA CANCELACION DE LA PRESENTE LICENCIA Y MOTIVO PARA LA REUBICACION DEL ESTABLECIMIENTO.

ESTA LICENCIA NO PREJUZGA SOBRE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL SOLICITANTE RESPECTO AL PREDIO PARA EL CUAL SE EXPIDE Y NO AUTORIZA OBRAS, CONSTRUCCIONES O EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS O ACTIVIDADES.

ESTA LICENCIA DEBERA PERMANECER EN LAS OBRAS, CONSTRUCCIONES Y ESTABLECIMIENTOS EN FUNCIONAMIENTO PARA SER MOSTRADA A LOS INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS, MISMO QUE TIENE UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA FECHA EMITIDA.

ARTICULO 287 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE S.LP. ESTE LICENCIA DE USO DE SUELO ESTARA VIGENTE HASTA EN TANTO NO SE MODIFIQUEN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO, PERO DEBERAN REFRENDARSE CADA TRES AÑOS



OBRAS PUBLICAS
TAMASOPO, S.L.P.

ATENTAMENTE
[Firma]
C. PATRICIO APARICIO QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

"2023 año del Centenario del voto de las mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

Todo el poder al pueblo
TAMASOPO
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



H. Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tamasopo
San Luis Potosí.

MUNICIPIO DE TAMASOPO SLP

RFC: MTS860201TG5

Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Lugar de expedición: Miguel Hidalgo 316, C.P 79710, Zona Centro, Tamasopo,
Tamasopo, San Luis Potosí, México



TESORERIA MUNICIPAL
TAMASOPO, S.L.P.

Telefono

Correo

Tipo de Comprobante	Serie/Folio	Fecha	Lugar de Expedición	Versión
I - Ingreso	RE 81889	04/Oct/2023 13:27:48	79710	4.0

CLIENTE

Nombre: GABRIELA VENADEROS HERNÁNDEZ

RFC: XAXX010101000

Telefono:

Correo:

Uso CFDI: S01 Sin efectos fiscales

Régimen Fiscal: 616 - Sin obligaciones fiscales

Dirección: AVENIDA DEL TRABAJO SN, Col. BO. EL TRAMPOLIN, C.P 79710, TAMASOPO, TAMASOPO, SAN LUIS POTOSI,
MÉXICO

Condición de Pago	Método de Pago	Forma Pago	Moneda
PUE -	Pago en una sola exhibición	01 - Efectivo	MXN - Peso Mexicano

Cantidad	Clave Unid ad SAT	Clave Prod/Ser vicio	Descripción	V. Unitario	Desc.	Impuestos	Importe
1.00	C62 - Uno	93151516 - Permiso de construcción	LICENCIA POR EXPEDICION DE USO DE SUELO CAMBIO DE USO DE SUELO. ESTABLECIMIENTO: LA FUENTE DEL PESCADO. SUPERFICIE: 516.00 M2.	\$2,800.98	\$0.00	IVA -	\$2,800.98

Cantidad con letra	Subtotal:	\$2,800.98
dos mil ochocientos Pesos 98/100 M.N.	Descuentos:	\$0.00
Observaciones	I.V.A.	\$0.00
	RET. IVA	\$0.00
	Total:	\$2,800.98

Tipo Relación	CFDI Relacionado
Folio Fiscal	CSD del emisor
F3D4D685-BB95-4A11-ABEC-7EA82470CC9A	00001000000516103538
CSD del SAT	Fecha y hora de certificación
00001000000505142236	2023-10-04T13:27:51

Sello digital del CFDI
qRmnc5YM+KsJ/mjYV+bjhnUmXSRYPzR83YmiZWHspjoahNkteJf5BkcioKDbwsswBj+IQWpEiSevWOMR/CLYWGw8zK3DUJ/Kt5kDn2p1w0FhUpPsoiJbvZx1M5cA7gltb4W
dEE0ZMwqNSPYlx48u+BXm+L52xc5RZbDnvwQ3xt6ETTn4Faz4Ud8zbyLdv6sSvX+hpWqEgMxPN2XQWq2OkkW9LCSH+1pfrnEGJ5uHX84AXneclJumP4RTb+JqfJr5+8SB
KY8rVW63RBGqkZLsl.glocyrW0GrJoHV0NvmuE6dd3TKBES7m4ZM21ZEjQnxbNXLc8ok1qRoA==

Sello del SAT
qRmnc5YM+KsJ/mjYV+bjhnUmXSRYPzR83YmiZWHspjoahNkteJf5BkcioKDbwsswBj+IQWpEiSevWOMR/CLYWGw8zK3DUJ/Kt5kDn2p1w0FhUpPsoiJbvZx1M5cA7gltb4W
dEE0ZMwqNSPYlx48u+BXm+L52xc5RZbDnvwQ3xt6ETTn4Faz4Ud8zbyLdv6sSvX+hpWqEgMxPN2XQWq2OkkW9LCSH+1pfrnEGJ5uHX84AXneclJumP4RTb+JqfJr5+8SB
KY8rVW63RBGqkZLsl.glocyrW0GrJoHV0NvmuE6dd3TKBES7m4ZM21ZEjQnxbNXLc8ok1qRoA==

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT
[1,1]F3D4D685-BB95-4A11-ABEC-7EA82470CC9A|2023-10-04T13:27:51|MAS0810247C0|qRmnc5YM+KsJ/mjYV+bjhnUmXSRYPzR83YmiZWHspjoahNkteJf5BkcioKDbwsswBj+IQWpEiSevWOMR/CLYWGw8zK3DUJ/Kt5kDn2p1w0FhUpPsoiJbvZx1M5cA7gltb4WdEE0ZMwqNSPYlx48u+BXm+L52xc5RZbDnvwQ3xt6ETTn4Faz4Ud8zbyLdv6sSvX+hpWqEgMxPN2XQWq2OkkW9LCSH+1pfrnEGJ5uHX84AXneclJumP4RTb+JqfJr5+8SBKY8rVW63RBGqkZLsl.glocyrW0GrJoHV0NvmuE6dd3TKBES7m4ZM21ZEjQnxbNXLc8ok1qRoA==[00001000000505142236]



Este documento es una representación impresa de un CFDI



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMASOPO, S.L.P.
2018-2021

TESORERIA MUNICIPAL
TAMASOPO, S.L.P.

TAMASOPO
Valentía para servir

CEDULA DE EMPADRONAMIENTO

REGISTRO COMERCIAL

Nº 001361

PROPIETARIO GABRIELA VENADEROS HERNANDEZ R.F. 57642
UBICACION Bo. TRAMPOLIN, AGUA BUENA, TAMASOPO, S.L.P.
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO "RESTAURANTE LA FUENTE DEL PESCADO"
CLASE DE GIRO RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA

TAMASOPO, S.L.P. A 23 DE JUNIO DEL 2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROSALBA CHAVIRA BACA

Secretaria
General
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Tamasopo, S.L.P.
2018-2021

EL TESORERO MUNICIPAL

C.P. LUIS ANTONIO HERMOSILLO DÁVILA

4

\$ 2800.91
2024.80
Spa. 481-110-27-84

----- **CONTRATO DE ENAJENACION DE DERECHOS PARCELARIOS** -----

CONTRATO DE ENAJENACIÓN DE DERECHOS PARCELARIOS QUE CELEBRAN DE UNA PARTE EL SEÑOR FERNANDO AGUILAR RAMOS, CON EL CONSENTIMIENTO DE SU ESPOSA LA SEÑORA MA. DEL CARMEN GONZALEZ ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE VENDEDOR Y EL SEÑOR INGENIERO JOSE JORGE CASTILLO ALCALA, EN SU CARÁCTER DE COMPRADOR CONTRATO QUE CELEBRAN BAJO LAS SIGUIENTES: -----

----- **D E C L A R A C I O N E S** -----

PRIMERA.- EL SEÑOR FERNANDO AGUILAR RAMOS, QUIEN MANIFIESTA SER MEXICANO, Y HABER NACIDO EL DIA 23 DE MAYO DE 1927, SER AGRICULTOR, CON DOMICILIO EN CARRETERA AGUABUENA-TAMASOPO SIN NUMERO, EN AGUA BUENA, MUNICIPIO DE TAMASOPO, SAN LUIS POTOSÍ, CON DERECHOS AGRARIOS VIGENTES. -----

SEGUNDA.- QUE HA DECIDIDO VENDERLE LOS DERECHOS PARCELARIOS DE LA PARCELA UBICADA, EN EL POBLADO AGUA BUENA PERTENECIENTE A TAMASOPO, SAN LUIS POTOSI, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE: EN 14.20 METROS LINDA CON RESTO DEL PREDIO, AL SUR: EN 19.20 METROS LINDA CON EL SEÑOR VICENTE SEGURA, AL ORIENTE: EN 39.50 METROS LINDA CON AVENIDA DEL TRABAJO Y AL PONIENTE: EN 24.40 METROS LINDA CON ASEQUIA GRANDE, QUE ADQUIRIO CON CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS NUMERO 1490281, CATEGORIA I, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION NUMERO 3 DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1964 E INSCRITA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL VOLUMEN NUMERO I, FOJA NUMERO 53 DE FECHA 9 DE JUNIO DE 1966, LA CUAL ESTA ACTUALMENTE SEMBRADA CON ARBOLES FRUTALES COMO SON: MANGOS, AGUACATE, LIMONES Y MANDARINAS. -----

TERCERA.- AMBAS PARTES MANIFIESTAN SU LIBRE VOLUNTAD DE SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO, RESPECTO DE LA PARCELA DESCRITA EN LA DECLARACIÓN SEGUNDA DE ESTE INSTRUMENTO QUE SIRVEN DE FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 CONSTITUCIONAL FRACCIÓN V, ARTICULOS 45, 79 Y 80 DE LA LEY AGRARIA EN VIGOR Y DEMÁS RELATIVOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO. -----

----- **C L A U S U L A S** -----

PRIMERA.- EL SEÑOR FERNANDO AGUILAR RAMOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 80 DE LA LEY AGRARIA EN VIGOR, VENDE LOS DERECHOS PARCELARIOS DE LAS PARCELAS DESCRITAS EN LA DECLARACIÓN SEGUNDA DE ESTE INSTRUMENTO A FAVOR DE EL SEÑOR INGENIERO JOSE JORGE CASTILLO ALCALA ENTREGANDO EL DOMINIO TOTAL DE LA MISMA

SEGUNDA.- POR SU PARTE EL SEÑOR INGENIERO JOSE JORGE CASTILLO ALCALA ACEPTA DE MANERA EXPRESA LA ENAJENACION DE DERECHOS PARCELARIOS QUE SE HACE A SU FAVOR Y RECIBE A ENTERA SATISFACCIÓN LA PARCELA MENCIONADA EN LA CLAUSULA ANTERIOR. -----

TERCERA.- AMBAS PARTES DECLARAN QUE PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SÉ ESTA EXENTO DE DOLO, ERROR, MALA FE, LIBRE DE COACCION FÍSICA, ALGUNA INCAPACIDAD DE LAS PARTES, NI VICIO A LA VISTA U OCULTOS O DE CUALQUIER OTRO ACTO QUE GENERE LA NULIDAD POR RESCISION DEL PRESENTE CONTRATO TANTO EN MATERIA AGRARIA ASI COMO EN MATERIA CIVIL VIGENTES. -----

CUARTA.- AMBAS PARTES ACUERDAN QUE EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS PARA LOS EFECTOS POSTERIORES. -----

QUINTA.- AMBAS PARTES ACUERDAN QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO SE INSCRIBA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO CON EL 80 DE LA LEY AGRARIA VIGENTE.-----

SEXTA.- EL PRECIO DE LA OPERACIÓN ES LA CANTIDAD DE \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) LOS CUALES SE PAGARAN A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO EL CUAL SERVIRA COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ Y VALEDERO QUE A SU RESGUARDO Y SEGURIDAD CONDUZCA. -----

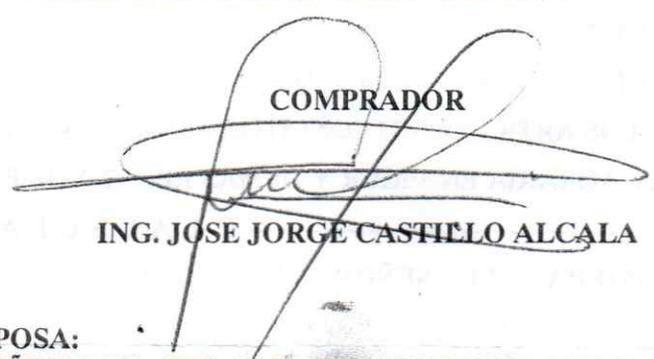
LEIDO EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADOS DE SU ALCANCE, VALOR Y FUERZA LEGAL EN TODAS SUS CLAUSULAS, FIRMAN EL PRESENTE DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA QUIENES EN EL MISMO INTERVINIERON, AL MARGEN Y AL CALCE, ANTE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA. -----

CD. VALLES S.L.P. A 03 DE MAYO DEL 2004.

VENDEDOR


FERNANDO AGUILAR RAMOS

COMPRADOR


ING. JOSE JORGE CASTILLO ALCALA

CON EL CONSENTIMIENTO DE SU ESPOSA:

LA SEÑORA MA. DEL CARMEN GONZALEZ ORTIZ

EL CIUDADANO LICENCIADO RAUL MARTINEZ QUIROS, NOTARIO PÚBLICO
NÚMERO CINCO EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL-----

CERTIFICA: QUE ANTE MI PRESENCIA COMPARECIERON LOS SEÑORES: -----

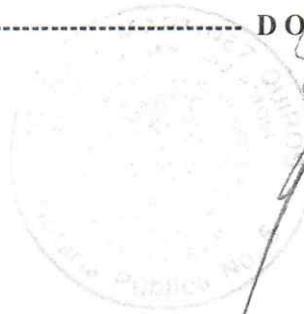
FERNANDO AGUILAR RAMOS, MANIFESTO SER MEXICANO POR NACIMIENTO,
NACIO EL DIA 23 DE MAYO DE 1927, CASADO, AGRICULTOR, CON DOMICILIO EN
CARRETERA AGUABUENA-TAMASOPO SIN NUMERO, SAN LUIS POTOSI, QUIEN SE
IDENTIFICO CON CREDENCIAL DE ELECTOR NUMERO FOLIO 42367107. -----

JOSE JORGE CASTILLO ALCALA, MANIFESTO SER MEXICANO POR NACIMIENTO,
NACIO EL DIA 23 DE ABRIL DE 1947, CASADO, INGENIERO, CON DOMICILIO EN
AVENIDA DEL TRABAJO # 52, DEL POBLADO DE AGUA BUENA, EN TAMASOPO, SAN
LUIS POTOSI, QUIEN SE IDENTIFICO CON CREDENCIAL DE ELECTOR NUMERO FOLIO
24852484. -----

PROCEDIENDO EL SUSCRITO NOTARIO A DARLES LECTURA DE LA PRESENTE
ENAJENACION DE DERECHOS Y HABIÉNDOLES EXPLICADO SUS CONSECUENCIAS
LEGALES RATIFICAN Y FIRMAN CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO Y
FIRMAN EN EL PROTOCOLO A MI CARGO EN FÉ DE LO CUAL SELLO Y FIRMO ESTA
CERTIFICACIÓN, EN CIUDAD VALLES, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, A TRES DE
MAYO DEL DOS MIL CUATRO. -----

SE LEVANTÓ EL ACTA NÚMERO NUEVE MIL DOSCIENTOS DEL VOLUMEN CIENTO
NOVENTA Y OCHO. -----

DOY FE -----





-----**CONTRATO DE ENAJENACIÓN DE DERECHOS**-----

CONTRATO DE ENAJENACIÓN DE DERECHOS QUE CELEBRAN DE UNA PARTE EL SEÑOR FERNANDO AGUILAR RAMOS, CON EL CONSENTIMIENTO DE SU ESPOSA LA SEÑORA MA. DEL CARMEN GONZÁLEZ ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE “VENDEDOR” Y EL SEÑOR INGENIERO JOSÉ JORGE CASTILLO ALCALÁ, EN SU CARÁCTER DE “COMPRADOR”, CONTRATO QUE CELEBRAN BAJO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS: -----

----- **DECLARACIONES** -----

PRIMERA.- EL SEÑOR FERNANDO AGUILAR RAMOS, QUE ES POSESIONARIO EN CALIDAD DE DUEÑO DE UN PREDIO UBICADO EN EL POBLADO AGUA BUENA MUNICIPIO DE TAMASOPO, SAN LUIS POTOSI, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 16.60 METROS LINDA CON EL SEÑOR RENATO ESTRELLA, AL SUR: EN 16.60 METROS LINDA CON EL TERRENO DE EL INGENIERO JOSE JORGE CASTILLO ALCALA, AL ORIENTE ; EN 30.00 METROS LINDA CON LA CARRETERA AVENIDA DEL TRABAJO Y AL PONIENTE: EN 30.00 METROS LINDA CON ASEQUIA GRANDE .-----

QUE ADQUIRIÓ CON CERTIFICADO DE DERECHO AGRARIO NUMERO 1490281, CATEGORÍA I, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN NUMERO 3 DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1964 E INSCRITA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL VOLUMEN NUMERO I, FOJA NUMERO 53 ÁRBOLES FRUTALES COMO SON MANGOS, AGUACATE, LIMONES Y MANDARINAS. -----

SEGUNDA.- AMBAS PARTES MANIFIESTAN SU LIBRE VOLUNTAD DE SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO DE **ENAJENACIÓN DE DERECHOS DE UNA PARCELA** DESCRITO EN LA DECLARACIÓN PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO-----

----- **CLÁUSULAS** -----

PRIMERA.- EL SEÑOR FERNANDO AGUILAR RAMOS, EN PLENO GOCE DE SUS FACULTADES FÍSICAS Y MENTALES, VENDE A FAVOR DE **EL SEÑOR JOSÉ JORGE CASTILLO ALCALÁ, EL PREDIO,** DESCRITO EN LA DECLARACIÓN PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO CON TODO LO QUE POR DERECHO LE CORRESPONDE, CONFORME A LA COSTUMBRE, ACUERDOS Y DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA DE EL EJIDO.-----

SEGUNDA.- POR SU PARTE **EL SEÑOR JOSÉ JORGE CASTILLO ALCALÁ,** ACEPTA DE MANERA EXPRESA **LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS DEL PREDIO** QUE LE HACE EN SU FAVOR Y RECIBE DE ENTERA SATISFACCIÓN LA PARCELA MENCIONADA EN LA DECLARACIÓN PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO.-----

TERCERA.- EL PRECIO DE LA OPERACIÓN ES LA CANTIDAD DE **\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MN)** LOS CUALES SE PAGARAN A LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO, SIRVIENDO EL PRESENTE COMO EL RECIBO MÁS FIRME, EFICAZ Y VALEDERO QUE A SU RESGUARDO Y SEGURIDAD CONDUZCA.-----

CUARTA.- AMBAS PARTES DECLARAN QUE PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, NO SUFREN DOLO, ERROR, MALA FE, COACCIÓN FÍSICA O MORAL, O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE QUE GENERE LA NULIDAD POR RESCISIÓN DEL PRESENTE CONVENIO. -----

LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO Y BIEN IMPUESTO DE SU ALCANCE, VALOR Y FUERZA LEGAL EN TODAS SUS CLÁUSULAS FIRMAN DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA QUIENES EN EL PRESENTE INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE ANTE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA. -----

CD. VALLES, S. L. P., A 28 DE NOVIEMBRE DEL 2008.

VENDEDOR

F. Aguilar
FERNANDO AGUILAR RAMOS

COMPRADOR

J. J. Castillo
JOSE JORGE CASTILLO ALCALA

TESTIGOS

M. del Carmen González
MA. DEL CARMEN GONZÁLEZ ORTIZ

G. Venaderos
GABRIELA VENADEROS HERNÁNDEZ

EL CIUDADANO LICENCIADO RAUL MARTINEZ QUIRÓS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO EN EJERCICIO EN ESTE SEXTO DISTRITO JUDICIAL -----
C E R T I F I C A: QUE ANTE MI PRESENCIA COMPARECIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS A QUIENES CONMINE PARA QUE SE CONDUZCAN CON LA VERDAD Y POR SUS GENERALES DIJERON SER DE NACIONALIDAD MEXICANA: -----

FERNANDO AGUILAR RAMOS, NACIÓ EL DÍA 23 DE MAYO DE 1927, CASADO, AGRICULTOR, CON DOMICILIO EN CARRETERA AGUABUENA, TAMASOPO SIN NUMERO, SAN LUÍS POTOSÍ, QUIEN SE IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL DE ELECTOR NUMERO FOLIO 42367107-----

JOSÉ JORGE CASTILLO ALCALA, NACIÓ EL DÍA 23 DE ABRIL DE 1944, CASADO, CON DOMICILIO AVENIDA DEL TRABAJO #52, DEL POBLADO DE AGUABUENA, EN TAMASOPO, SAN LUÍS POTOSÍ, QUIEN SE IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON NUMERO FOLIO 24852484.-----

PROCEDIENDO EL SUSCRITO NOTARIO A DARLES LECTURA DE LA PRESENTE ENAJENACIÓN DE DERECHOS Y HABIÉNDOLES EXPLICADO SUS CONSECUENCIAS LEGALES RATIFICAN, FIRMA Y CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO Y FIRMAN EN EL PROTOCOLO A MI CARGO EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO ESTA CERTIFICACIÓN, EN CIUDAD VALLES, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, A VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO. SE LEVANTÓ EL ACTA NUMERO TRECE TRESCIENTOS DIECISIETE, DEL VOLUMEN DOSCIENTOS VEINTE. -----

D O Y F E





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VENADEROS
HERNANDEZ
GABRIELA

EDAD 42
 SEXO M

DOMICILIO
AV DEL TRABAJO 52
BARR TRANPOLIN AGUA BUENA 79710
TAMASOPO, S.L.P.

FOLIO 0000066595191 AÑO DE REGISTRO 2000 00
 CLAVE DE ELECTOR VNHRGB710629091902
 CURP VEHG710629MDFNRB09

ESTADO 24 MUNICIPIO 036
 LOCALIDAD 0002 SECCION 1329
 EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023



FIRMA



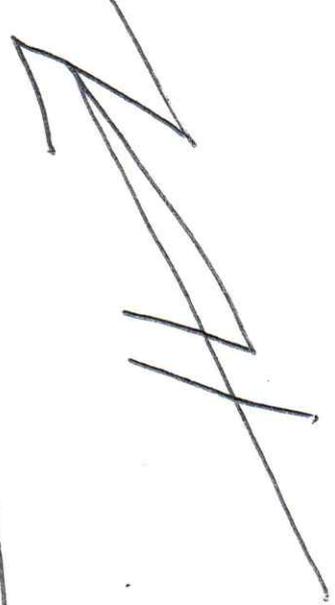
1329134727464

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMENDADURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Signature]
 EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES	LOCALES Y EXTRAORDINARIAS
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

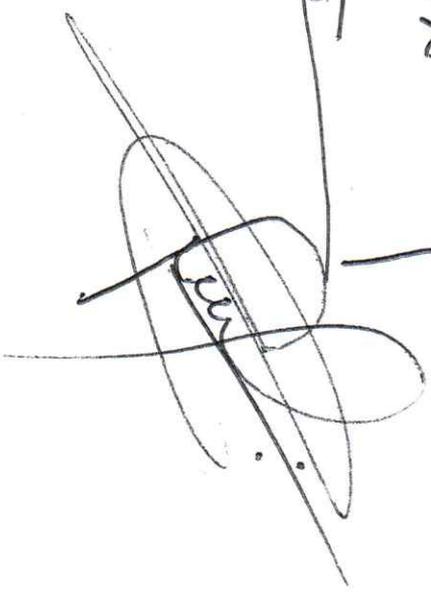
HOTEL
CAJON
CASTILLO'S
#52



AV. DE ZARABASO SUR

#51
COMÉDOR
1129 FUENTE DE PESCARO

LOCALIZATION

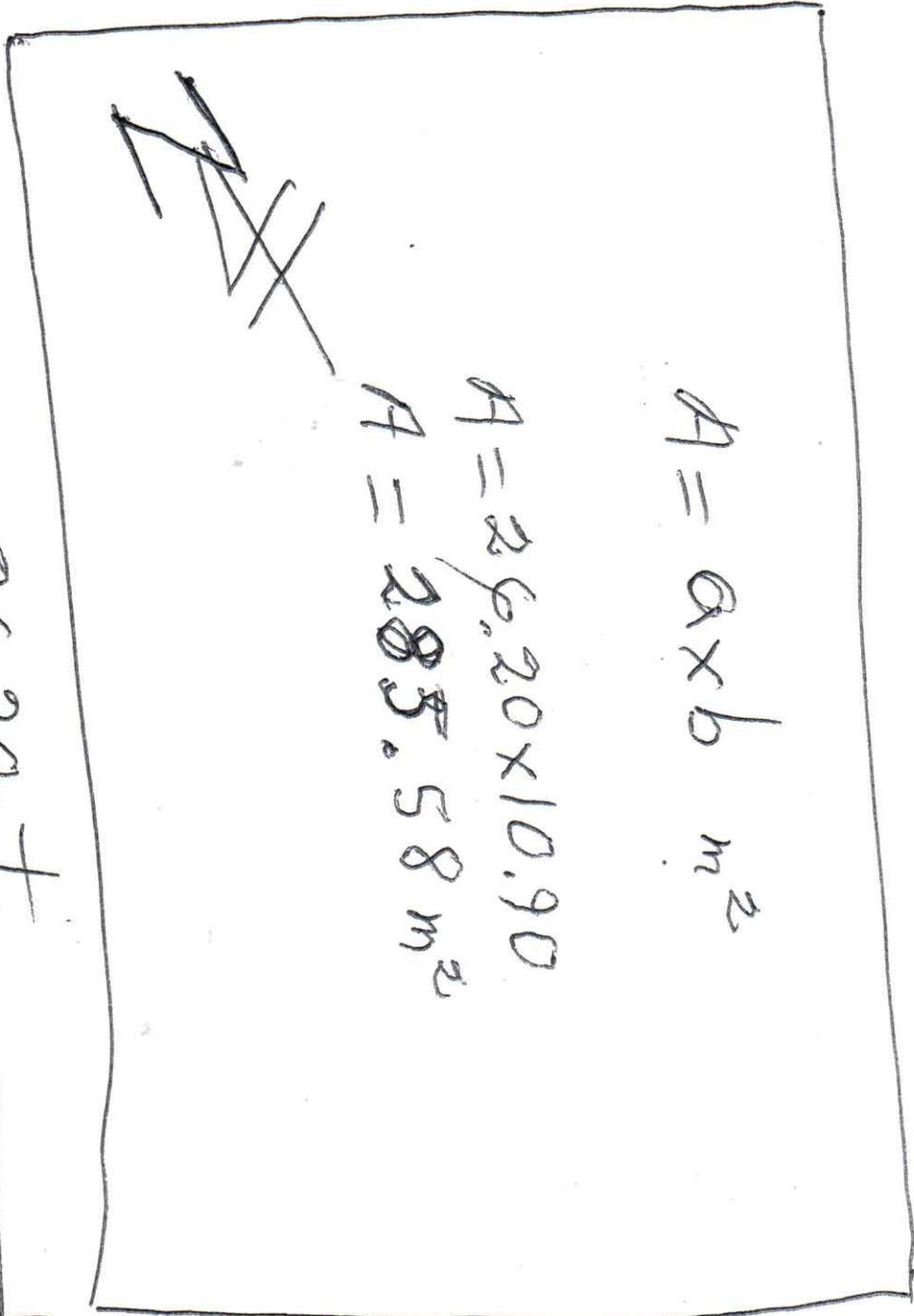




$$A = a \times b \text{ m}^2$$

$$A = 24.20 \times 10.90$$

$$A = 285.58 \text{ m}^2$$



24.20 m

10.90 m

$$A_T = 285.58 \times 2 = 571.16 \text{ m}^2$$

~~Handwritten signature or scribble~~